

INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS LEGALES

PROCESO No: SS19-091

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos legales, otorgando plazo **hasta el día 17 de enero de 2019 hasta las 3:00 p.m.**, con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

SUBSANARON REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
1	AMAREY NOVA MEDICAL	CUMPLE
2	ENDOSURGICALS.A.S.	CUMPLE
3	UCIPHARMA S.A.	CUMPLE
4	SURGICON y CIA S.A.S.	CUMPLE
5	EASY MEDICS S.A.S.	CUMPLE

La habilitación de la capacidad jurídica se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos legales.

NO SUBSANARON REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE
1	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A. ^{*1}
2	BYO MEDICOS S.A.S. ^{*1}
3	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MÉDICAS S.A. - CTP MEDICA S.A. ^{*1}
4	EUROCIENCIA COLOMBIA S.A. ^{*1}
5	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. – GEDMCO S.A. ^{*1}
6	JIMEDICAL LIMITADA ^{*1}
7	MINERVA MEDICAL S.A.S. ^{*1}
8	SUMECAR DC S.A.S. ^{*1}
9	MEDITEC S.A. ^{*1}
10	RZ MEDICAL ^{*1}
11	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA ^{*1}
12	ZIBOJECT S.A.S. ^{*2}

^{*1} No subsanaron los documentos solicitados en el Informe de Requisitos Legales

^{*2} El formulario SARLAFT allegado no corresponde a la minuta institucional adjunta a folios 12-14 del Anuncio Público

Con fundamento en lo expuesto en el literal l) del numeral 1 del Acápito 5 del Anuncio Público, visto a folio 9, el cual dispone: *"l) Las situaciones que siendo susceptibles de subsanabilidad, no hayan sido subsanadas oportunamente"*; los oferentes que no subsanaron plenamente los requisitos legales no se encuentran habilitados para continuar el proceso contractual.

Se expide a los, 17 días del mes de enero de 2019.


MAURICIO PINZÓN BARAJAS
 Coordinador Actisalud GABYS